



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

Ante los últimos acontecimientos, en los que el día 22 de enero de 2025 el Congreso de los Diputados no ha ratificado la aprobación del Decreto que incluía las ayudas al transporte, es necesario adaptar los acuerdos propuestos.

El Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe, propone a la parte dispositiva del punto 2.3.d, del orden del día del pleno ordinario de 27 de enero de 2025, para su consideración, las siguientes enmiendas

### **ENMIENDAS DE ADICIÓN**

**Añadir al final del punto 1º el siguiente texto:** "... en el caso de que se apruebe la medida propuesta por el Gobierno de España, en la que se incluían las ayudas al transporte público urbano.

**Añadir un 3º acuerdo, con el siguiente texto:**

En todo caso, el Ayuntamiento de Valladolid garantizará el mantenimiento de la bonificación del 50 % en los bonos y títulos multiviaje de AUVASA durante el año 2025, tanto en el autobús como en BIKI.

Valladolid, 24 de enero de 2025

Pedro Herrero García

Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE